



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga. 29 de febrero de 2024

Doctora
MAYRA ALEJANDRA BETRÁN APARICIO
SUPERVISOR CONTRATO No. **5872510**
Coordinadora de Formación.
CIDM Floridablanca
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5872510 del año (2024)

Héctor Ariel Vera Jaimes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.478.098 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y Manufactura (TECNOPARQUE), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de Cincuenta millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y uno pesos M/CTE (\$ 50.438.451). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago proporcional a los días ejecutados en el mes de febrero, por un valor de Cuatro millones tres mil cincuenta y dos pesos M/CTE (\$4.003.052). b) Nueve (9) pagos iguales mensuales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de Cuatro millones ochocientos tres mil seiscientos sesenta y dos pesos M/CTE (\$ 4.803.662). c) un pago proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre, por un valor de Tres millones doscientos dos mil cuatrocientos



cuarenta y uno pesos M/CTE (\$3.202.441). Cada uno incluido IVA. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de Ahorros N° 0478-0009-9625 de Banco Davivienda**, cuyo titular es EL CONTRATISTA. El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 20 de diciembre de 2024.

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque Nodo Bucaramanga del Ecosistema SENNOVA.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	No se ha ejecutado a la fecha.	N/A



2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	<p>-Se apoyó con elaboración de listas de necesidades de materiales de formación para la línea E&T, con sus respectivos estudios de sector y de mercado para el proceso de su compra en la vigencia 2024</p> <p>-Se apoyó con elaboración de lista de requerimientos de licencias de posibles softwares para la línea I&D vigencia 2024</p>	Evidencia 2:
3	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	No se ha ejecutado a la fecha.	N/A
4	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes ambientes del TecnoParque correspondiente	No se ha ejecutado a la fecha.	N/A
5	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación.	No se ha ejecutado a la fecha.	N/A



6	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en talleres de orientación a aprendices SENA. - Acompañamiento en recorridos por la línea de I&D, para posibles talentos. - Apoyo proyecto USAID, para proyectos de migrantes. - Capacitación manejo de nuevos equipos de línea I&D. 	Evidencia 6:
7	Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	No se ha ejecutado a la fecha.	N/A
8	Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red TecnoParque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	No se ha ejecutado a la fecha.	N/A
9	Desarrollar prototipos, productos, procesos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	No se ha ejecutado a la fecha.	N/A
10	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al	No se ha ejecutado a la fecha.	N/A



	rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.		
11	Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.	No se ha ejecutado a la fecha.	N/A
12	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	-Constancias de evaluaciones de SST y Manual de discapacidad en el SENA	Evidencia 12:
13	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.	-Orden y limpieza de bodega -Inventario de equipos 2024 -Listado de posibles bajas de equipos 2024 -Levantamiento de los planos eléctricos de TP	Evidencia 13:
14	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	Participación en reunión de equipo de Tecnoparque.	Evidencia 14:
15	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección	No se ha ejecutado a la fecha.	N/A



	General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.		
16	Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	No se ha ejecutado a la fecha.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos



realizados y el No. 7912518791 de la planilla, SOI PILA del mes de enero de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (20) folios

Cordialmente,

Firma

HÉCTOR ARIEL VERA JAIMES

Contratista

C.C. No. 91.478.098 de Bucaramanga.

Recibí a satisfacción:

Firma

MAYRA ALEJANDRA BETRÁN APARICIO

SUPERVISOR CONTRATO No. 5872510

Coordinadora de Formación.

CIDM Floridablanca



ANEXO 01. EVIDENCIAS

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS							
Evidencia 2 Obligación 2 Apoyo elaboración de estudios del sector		Categoría	códigos UNSPSC	ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Precio del mercado
		Unidad			Oxidación			
		Seguridad	46181804	19	Gafa lente claro nitro II propack.	Unidad	1	\$12,900.00
		Seguridad	46181804	20	Gafas de seguridad lente espejado. Características Protección UV400. Ultraflexible. Liviana. Nasales en silicona. Peso (Kg) 0,025. Procesos industriales en genera donde se intercambia continuamente entre luz y sombra.	Unidad	1	\$22,500.00
		Seguridad	46181804	21	Monogafas contra impactos - ayudan a proteger los ojos de salpicaduras y contra el impacto de cierto material particulado que vuela por el aire. Su ajuste supera al de la mayoría de gafas de uso personal y absorbe hasta un 99.9% de rayos UV. Policarbonato Certificación. ANSI Compliant. Empacadas en bolsa individual sellada. Elástico negro ancho para sujetar. Color transparente. Sistema de ventilación indirecta, ayuda a mantener los líquidos fuera de los ojos y reducir empañamiento. Marco Flexible, se adapta a la cara para un ajuste seguro. Lente resistente a impactos. RESistente a salpicaruas químicas o biológicas 93506P1-DC.	Unidad	1	\$22,900.00
		Seguridad	46181901	22	Tapaoídos 32DB, tapones auditivos x 100 pares. Para uso con herramientas mecánicas. 31 decibeles. Espuma expandible. Las 100 unidades (pares) vienen en estuche "Recipiente plástico con tapa". Cada par viene empacado por unidad.	paquete	1	\$71,900.00
		Seguridad	42172001	23	Botiquín. Curas Impermeables, Micropore, Gasa, Venda Coban, Tapabocas, Guantes de Latex, Solución Yodada, Toallitas de Alcohol, Sales de Rehidratación Oral, Bajalenguas de madera, Linterna, Silbato y Guía Practica de Primeros auxilios. Estuche azul. Certificación Invima.	Kit	1	\$59,900.00
		Seguridad	46181504	24	Guante de carnasa para Alta Temperatura, Abrasion Y Corte., color gris. 1 par. Cuero Carnasa. X 10 unidades.	paquete	1	\$80,900.00



Medición	27111801	34	Fabricado ABS de alto impacto. Mas resistente y durable. Gancho para cinturón ergonómico colocado en angulo de 45° para facilitar el enganche. Cinta recubierta con Nylon para mayor resistencia de la hoja, protección contra rayones y óxido. Gancho extra grande (Doble) facilita el enganche a la superficie que se está midiendo desde arriba o desde abajo. Uso profesional. - Caja anatómica para mayor comodidad- Gancho con 2 remaches- Gancho cero absoluto para mediciones internas y externas. Ancho hoja 25mm (1") Largo hoja 8m (26')	Unidad	1	\$52,900.00
Medición	27111822	35	Medidor Digital Ángulos Goniómetro Electrónico 0-200mm 8 Transportador de medición de ángulos con pantalla LCD y fácil lectura. Buscador de ángulos digital: esta regla y transportador de ángulos digital, combinación 2 en 1 para una fácil medición y dibujo. Precisión de 0,3 °; resolución 0,05 °; rango de medición: 0.000 – 7.874 in/0 – 360 ° Con perilla de bloqueo: para bloquear fácilmente el ángulo en cualquier posición, *Alta calidad: Esta regla de ángulo digital está hecha de fibra de carbono de alta calidad + ABS, práctica y duradera. *Con función de apagado automático y "retención": El buscador de ángulos digital viene con una batería CR2032 de 3 V. Se apagará después de 6 minutos de inactividad automáticamente, la función Hold" puede guardar datos durante la medición pulsando "Hold". La pantalla se puede invertir para una fácil lectura pulsando "Hold" para presionar	Unidad	1	\$79,900.00
Medición	27111803	36	Escuadra 45 grados, 32 cm, traslucida, las medidas inician en el borde desde 0 y los números y líneas son bien definidos, grabados y en color negro (graduación precisa debido a su impresión al calor. La escuadra muestra las medidas de borde a borde por uno de los lados. Material acrílico transparente - verde óptico. Resistente.	unidad	1	\$7,990.00



Bucaramanga, 17 de febrero de 2024
Cotización # 070 - 17 - 24

Señores
Expertos línea de ingeniería y Diseño
SENA Tecnoparque Nodo Bucaramanga
Ciudad

Apreciados expertos de línea, atendiendo su amable solicitud enviamos cotización de los productos requeridos según especificaciones.

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	Pegante para madera. Alto Rendimiento; Resistente a altas temperaturas; Tiempo de prensado cortos, entre 20 y 30 minutos; Buen desempeño en maderas húmedas (18%); Fácil Aplicación; No se cristaliza. Secado rápido, Alta viscosidad, Buena adherencia en maderas con un porcentaje, De humedad hasta el 18%, Alta resistencia al calor, Se necesita estar prensado para obtener un mejor secado.	Galón	1	\$141,858.00	\$114,904.98
	Cinta Autofundente 18Mm X 9.1M. Características Elongación 1000%.Hasta 69 kV				

IÓN IDCO SAS
Bucaramanga - Santander
com.co



Málaga 16 de febrero del 2024

SEÑORES:
SENA - TECNOPARQUE
Bucaramanga - Santander

De acuerdo a su amable solicitud me permito adjuntar oferta económica.

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALO IVA INCLUIDO
1	Pegante para madera. Alto Rendimiento; Resistente a altas temperaturas; Tiempo de prensado cortos, entre 20 y 30 minutos; Buen desempeño en maderas húmedas (18%); Fácil Aplicación; No se cristaliza. Secado rápido, Alta viscosidad, Buena adherencia en maderas con un porcentaje, De humedad hasta el 18%, Alta resistencia al calor, Se necesita estar prensado para obtener un mejor secado.	Galón	1	\$137,862.00
	Cinta Autofundente 18Mm X 9.1M. Características Flonación 1000%-Hasta 69 kV. Norma técnica			

Evidencia 6

Obligación 6
Participación en
talleres de orientación
a aprendices SENA.







Acompañamiento en recorridos por la línea de I&D, para posibles talentos.





Apoyo proyecto
USAID, para proyectos
de migrantes.









SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) HECTOR ARIEL VERA JAIMES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91478098 realizó el día 14/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo HECTOR ARIEL VERA JAIMES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91478098 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) HECTOR ARIEL VERA JAIMES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91478098 el día 14/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Evidencia 12

Obligación 12
Apoyo implementación
de planes SST



Evidencia 13

Obligación 13
Actividades orden aseo
y uso de
infraestructura





Evidencia 14

Obligación 14
Reuniones de planes
de trabajo.





SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. _____ DEL DÍA 09 DEL MES DE Feb. DEL AÑO 20

Reunión de equipo									
Nº	NOMBRE PARTICIPANTE	Nº DOCUMENTO	PLAZA	CONTRIBUYENTE	SEÑAL (Firma)	OPINIÓN/COMENTARIO	TELEFONOS (CÓDIGO)	ACTIVIDAD	FECHA Y TIPO DE PARTICIPACIÓN
	Isbeth Rapado	1095928506	X	TP	rapado@sena.edu.co			X	Isbeth R.
	Sergio Pardo	1095940984	X	TP	spardo@sena.edu.co			X	Sergio P.
	Jenny Razo	6355439114	X	TP	jennyrazo@sena.edu.co			X	Jenny R.
	Sandra Velez	817160806	X	TP	sandra@sena.edu.co			X	Sandra V.
	Adriana Diaz	1095933326	X	TP	adriana@sena.edu.co			X	Adriana D.
	Jenny Rodriguez	1007407014	X	TP	jenny@sena.edu.co			X	Jenny R.
	Sandra Valencia	1095967339	X	TP	sandra@sena.edu.co			X	Sandra V.
	Jon J. Quiroga	1095970734	X	TP	jon@sena.edu.co			X	Jon J.
	Carlos Gaviria	1095973127	X	TP	carlos@sena.edu.co			X	Carlos G.
	Daniel Sanchez	1095989625	X	TP	daniel@sena.edu.co			X	Daniel S.
	Ricardo Dominguez	43215189	X	TP	ricardo@sena.edu.co			X	Ricardo D.
	Hector A. Vera	91478093	X	TP	hector@sena.edu.co			X	Hector A.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Capacitación equipo
línea I&D, uso
impresoras 3D



Reunión equipo de
línea I&D

